



Ajuntament de Vila-real

 **Vila-real**
avança en
mediació policial



innpulso 
Xarxa de clubs de
Ciència i Innovació

 **VILA-REAL**
CIUTAT de FESTIVALS
CONGRESSOS i
ESDEVENIMENTS



II Congreso Iberoamericano de **mediación POLICIAL**

Vila-real. España. 13, 14 y 15 de abril de 2016

Otra forma de "HACER POLICIA"



BASES DEL CONCURSO JOSEP REDORTA

El Ayuntamiento de Vila-real y la Cátedra de Mediación Policial Ciutat de Vila-real de la Universitat Jaume I, con el propósito de fomentar la divulgación y el conocimiento de la Mediación Policial convocan la II Edición del Premio Josep Redorta Lorente en Mediación Policial Ciudad de Vila-real, creado en enero de 2014 durante el I Congreso Internacional en Mediación Policial, cuyo objeto es **destinguir creaciones originales e inéditas** que supongan una aportación relevante en el ámbito de la Mediación Policial.

1 Se valorarán las **iniciativas en el campo de la investigación, ensayo y/o la divulgación** de la investigación de las **Áreas de Ciencias Jurídicas, Económicas, Humanas y Sociales**, en aspectos que puedan ser relevantes para la promoción de la Mediación Policial. De forma particular se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: **a)** Capacidad innovadora del trabajo, así como su originalidad. **b)** Repercusión social, económica y cultural del trabajo propuesto. **c)** El Premio se dirigirá a estudiantes y/o egresados-egresadas de titulaciones afines (Derecho, Psicología, Criminología...), profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y profesionales de la mediación en general. **d)** El Premio se dotará con 600 € y la Estatilla icono del Premio Josep Redorta Lorente, elegida como insignia representativa del concurso en enero del 2014 en el I Congreso Iberoamericano de Mediación Policial.

2 Los trabajos se presentarán por **duplicado en sobre cerrado** dirigido a la **sede de la Cátedra de Mediación Policial** Ciutat de Vila-real de la Universitat Jaume I ubicada en la Biblioteca Universitaria del Conocimiento (BUC): Av. Pius XII, nº 43 y bajo el procedimiento de lema y plica, es decir, los/las participantes han de presentar en un sobre aparte y cerrado el nombre y apellidos del autor/autora, dirección, teléfono, una fotocopia del NIF o documento asimilable y el título del trabajo. En el exterior del sobre únicamente ha de figurar el título del trabajo, por tanto, ésta será la única referencia que podrá aparecer. Cualquier referencia que pudiera aludir al autor/autora del trabajo comportará la exclusión directa del premio.

3 Los trabajos deberán reunir los siguientes **requisitos**: **a)** Contendrán un resumen del trabajo con una extensión máxima de 1000 palabras. **b)** La extensión del trabajo no podrá ser inferior a 15 páginas ni superior a 25, con un tamaño de letra "Times new roman" 12 puntos con interlineado sencillo y márgenes normales. **c)** Se incluirá una lista de palabras clave -no más de seis-. **d)** Se excluirá cualquier trabajo que plagie contenidos de otras obras sin citar a sus autores/autoras. El trabajo debe ser original y las citas o referencias bibliográficas debidamente incorporadas siguiendo el estilo de citación referido en el Anexo I. **e)** Deberá respetarse el anonimato del/la autor/a, pudiendo el Jurado excluir a quienes no cumplan este requisito. **f)** Sólo se podrá remitir un único texto inédito por participante. **g)** La lengua de los trabajos podrá ser cualquiera de las dos oficiales de la Comunidad Valenciana.

4 El **resultado** se dará a conocer en el tiempo que medie entre el fin del plazo de presentación y el inicio del II Congreso Iberoamericano de Mediación Policial y el fallo será inapelable.

5 El autor/la autora del trabajo premiado cederá al Ayuntamiento de Vila-real, en exclusiva y por tiempo indefinido, los **derechos de propiedad intelectual** previstos en la Ley 1/1996 de Propiedad Intelectual, a excepción de los derechos morales referidos en el artículo 14 de dicha norma. El Ayuntamiento de Vila-real no podrá hacer uso lucrativo de los derechos cedidos. Los trabajos no premiados podrán retirarse en la sede de la Cátedra de Mediación Policial desde el día de finalización del II Congreso Iberoamericano y hasta el día 3 de junio de 2016. Los trabajos no recogidos después del 3 de junio de 2016 podrán ser destruidos.

6 El **plazo de admisión** de los trabajos quedará cerrado el día 11 de marzo de 2016. Los trabajos han de remitirse por **correo certificado** a la siguiente dirección: Cátedra de Mediación Policial Ciutat de Vila-real; Biblioteca Universitaria del Conocimiento (BUC); Av. Pius XII, nº 43, 12540 Vila-real, Castelló. Se tomará como referencia para la recepción en tiempo y forma el sello de certificación de la Oficina de Correos remitente, descartándose automáticamente cualquiera que lo haga fuera de éste plazo improrrogable.

7 El **Jurado** estará compuesto por el Concejal de Universidades del Ayuntamiento de Vila-real; el Concejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Vila-real; la Directora de la Cátedra de Mediación Policial Ciutat de Vila-real de la Universitat Jaume I; la Subdirectora de la Cátedra de Mediación Policial Ciutat de Vila-real de la Universitat Jaume I; un/una profesor/profesora del Departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I; un/una profesor/profesora del Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la Universitat Jaume I y un/una profesor/profesora del Departamento de Psicología Social de la Universitat Jaume I. La secretaria del jurado será la Técnica Superior de Investigación de la Cátedra de Mediación Policial Ciutat de Vila-real. El Jurado podrá recabar la opinión de asesores o revisores de los trabajos presentados.

8 La **interpretación de estas bases y la solución a las dudas** que pudiera plantear su aplicación corresponderá a la Cátedra de Mediación Policial Ciutat de Vila-real y al Ayuntamiento de Vila-real.

9 El **premio** podrá ser declarado **desierto** si el jurado considerase que ninguno de los trabajos presentados reúne la debida calidad.

10 La **entrega del galardón** tendrá lugar durante el II Congreso Internacional de Mediación Policial el día 14 de Abril de 2016. El/la premiado/a será informado de que su trabajo ha sido el seleccionado con anterioridad a esta fecha.

11 Los/las participantes en el presente premio, por el hecho de optar al mismo, se comprometen a **aceptar las presentes bases**.

ANEXO I Normas de citación de notas integradas en texto y de bibliografía final. Las citas de otras obras o textos se deben de incorporar al cuerpo del discurso principal entre **comillas angulares** (« »); cuando haga falta se deben de emplear de acuerdo con la gradación siguiente: « ' ' ' ' ». Cuando las citas sean extensas (más de tres líneas, aproximadamente) es conveniente copiarlas, sin comillas ni cursiva, en un **párrafo aparte**, con el margen más entrado que el texto y un cuerpo de letra menor, o bien, señalando claramente que se trata de una cita. Si se omite parte del texto de la cita se tiene que señalar con puntos de elisión entre corchetes: [...]. También se tiene que escribir entre corchetes cualquiera inciso de la persona que cita. Las citas textuales o de contenidos deben ir precedidas de la **referencia bibliográfica abreviada** (autor/a, año: páginas).

En las referencias bibliográficas que aparezcan dentro del texto sólo se debe hacer constar el apellido del autor/a -si es que no se ha mencionado en el texto- en minúscula, el año de edición de la obra referida y, si procede, las páginas que interesan, puesto que los datos completos figurarán en la bibliografía que deberá incorporarse al final del trabajo.

Ejemplos:

[...] ha puesto de relieve (García Edo, 2007: 34-56) que la facultad de [...]

[...] en opinión de de Marsá (2008 a: 26), no es conveniente [...]

Si las páginas son todas seguidas, se pondrá un guión entre ambas cifras, si no es el caso, se pondrá una coma.

[...] esta circunstancia (García Edo, 2007: 34, 67, 109) haría que [...]

Si la obra tiene más de un volumen, se debe hacer constar el volumen referido en pos de los dos puntos, en números romanos:

(Alcover y Moll, 2006: II, 14)

Por lo tanto, hace falta prescindir, en general, de las abreviaturas latinas loc. cit., op. cit., ibídem... En todo caso, si aparecen, deben ir en redonda, con tal de evitar marcas.

La **bibliografía** utilizada para realizar el trabajo se ha de presentar al final de este, ordenada alfabéticamente por autores y ajustada a los criterios siguientes (los apellidos no van en mayúscula, sino en versalita con la mayúscula inicial):

- **Libros:**

OLARIA, C. (2007): Un paseo por la prehistoria, Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana.

- **Artículos en publicación periódica:**

ALCAÑIZ, M. (2007): «Cambios, desafíos y riesgos en el siglo XXI», Búsqueda, 7, Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana.

- **Partes o capítulos de un libro colectivo:**

SOLA, J. (2008): «Castelló 75», en PITARCH, V. (ed.): Las Normas de Castelló hacen 75 años. Homenaje de la prensa, Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana.

- **Dos autores.** El segundo autor/a se introduce de manera directa, es decir, se pone primero el nombre y después el apellido.

MARTIARNÁNDEZ, O y M. P. SAFONT JORDA (eds.): Achieving Multilingualism: Wills and Ways. Proceedings of the 1st International Conference of Multilingualism (ICOM), Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana.

- **Más de dos autores.** Se menciona el primero de la manera indicada, seguido de la construcción y otras.

BERMÚDEZ, J. y otras (eds.) (2008): Miscelánea en honor a Joan F. Mira, Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana.

- Si la **autoría** se adjudica a una institución se le da el mismo tratamiento tipográfico.

TERMCAT (2008): Diccionario de enfermería, LID, Madrid.

- **Año.** Si hay más de una publicación del mismo autor/a y del mismo año, se debe marcar con una letra minúscula y redonda, separada por un espacio.

BAUMAN, Z. (2003 a): La modernidad líquida, FCE, México.

(2003 b): Comunidad. Base de seguridad en un mundo hostil, Siglo XXI, Madrid.

- **Lugar de edición.** El topónimo ha de ir en la lengua de redacción de la obra en que se inscribe la referencia bibliográfica.

- **Casa editorial.** Se omite la palabra editorial y parecida siempre que no forman parte del nombre comercial de la empresa. Ediciones 62, pero Taurus.